**ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO**
**CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD**
**EL SUBDIRECTOR DEL CIDM CERTIFICA QUE:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector de Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con el señor Ricardo Antonio Domínguez Gómez, identificado con cedula No 73.215.189 de Cartagena quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: *"Contratar la prestación de servicios profesionales como Experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque nodo Bucaramanga del Ecosistema Sennova."*

La presente se expide en Floridablanca, el 20 de enero de 2022

**Juan Manuel Castillo Calderon**
**Subdirector**

Proyectó: Ibeth Tatiana Rapalino Alvarado – Apoyo Contratación CPS - CIDM
Revisó: Mayra Alejandra Beltrán Aparicio - Coordinadora de formación CIDM